



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00435457- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Daniele Petrella en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 26 de Junio al 05 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir a una Jornada de estudios sobre Kant, en ocasión de su 300º aniversario de nacimiento, organizada por la Sección de Sulmona "Giuseppe Capograssi" de la Sociedad Filosófica Italiana;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Petrella se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, con vencimiento de su designación el 30 de Noviembre de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2025, y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Antropología Filosófica I, hasta el 31 de Marzo de 2025;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora DANIELE PETRELLA, legajo 49791, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Antropología Filosófica I de la Escuela de Filosofía, desde el 26 de Junio y

hasta el 05 de Julio de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.